



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Personal interino en reemplazo de la Docente Graña Tissera 01/05/26 al 30/06/26 EX-2026-00230541- - UNC-AO#CNM

VISTO:

La renuncia definitiva por razones personales presentada en EX-2026-00230459- -UNC-AO#CNM por la Docente Graña Tissera, Eugenia Elsa (Legajo N° 59616, DNI 25.344.089) a diez (10) horas cátedra en el Departamento de Ciencias Naturales (Código 229) el día 25/03/2026, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesaria la prórroga de la designación parcial del personal interino en el dictado de tres (3) horas cátedra de Nivel Secundario (229).

Que las actuaciones administrativas de las distintas áreas dan factibilidad de acceder a lo solicitado en orden N° 11 del expediente que se tramita.

Que se actúa atento a las disposiciones de las Ordenanzas N° 5/1995 y N° 2/2012 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por RHCS. N°1285/2014 y Resolución Ministerial N° 2889/2023.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Artículo 1°.- Prorrogar la designación con carácter de interino al personal docente, en el dictado de las horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229), que se detallan más adelante desde el 01/05/2026 hasta el 30/06/2026, a:

- Balanzino, Luis Eduardo (Legajo N° 27127, DNI 16.249.653), en tres (3) horas cátedra de Química II (6°F).

Artículo 2°.-Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del personal docente designado.

Artículo 3°.- El personal mencionado, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

Artículo 4º.- Protocolicесе, comuníquese y publíquese.